

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPASEC, COMPAÑIA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A

Cumpliendo las funciones para las cuales fui designado, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de **COMPASEC, COMPAÑIA ECUATORIANA DE SERVICIOS VARIADOS S.A.**, informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

En el 2018 el índice de precios al consumidor general determinó una inflación del 0.27% frente al índice de deflación 0.20% registrada en el 2017. La inflación para el rubro de Arrendamiento, Agua, Gas, Electricidad y Otros, en base el cual se ajusta el canon anual de arrendamiento del inmueble de la Compañía fue de 1,38% en el 2018 frente al 0.15% del 2017; por consiguiente, el canon anual de arriendo a partir de 1 de enero del 2019 se incrementa a US\$ 9.868.83 frente a US\$ 9.536,28 mensuales que se facturó en el 2018.

Señores accionistas para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

- Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas
- La Compañía se encuentra en cumplimiento con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y de los resultados anuales comparados con el 2017 constan en los estados financieros que forman parte integral de este informe. Cabe indicar que los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas.
- Esta administración solicita a la Junta de Accionistas que apruebe el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Finalmente, señores accionistas, desco expresar mi agradecimiento por el apoyo y colaboración de ustedes, seguiremos esforzándonos con la finalidad de que el año 2019 logremos mejores resultados.

ATENTAMENTE


ING. JULIA PATRICIA MENDOZA MACHUCA
REPRESENTANTE LEGAL

Marzo 25 del 2019